
Metodología de Calificación de Riesgo

Entidades Aseguradoras

Enero, 2021

Introducción

La presente Metodología de Calificación, expone los criterios que SCRiesgo considera para emitir su opinión sobre los riesgos asociados a la operación de las Entidades Aseguradoras. La metodología permite evaluar de manera integral todas las áreas partícipes en la entidad, mediante la utilización de diferentes variables, con el objetivo de analizar el nivel de riesgo de una entidad aseguradora.

Este instrumento cuenta con los siguientes aspectos: la descripción propia de la metodología, el proceso de calificación; los pasos y su respectiva descripción, las fuentes de información aceptadas y la escala final con la que se califica a las entidades y su significado correspondiente.

SCRiesgo basa su análisis en componentes cualitativos y cuantitativos, a través del estudio de diferentes variables. Con la integración de estos elementos se elabora un informe técnico que brinda los fundamentos necesarios para otorgar la calificación de riesgo acorde con la estabilidad y solvencia de la entidad aseguradora.

1. Nombre de la metodología

Metodología de Calificación de Riesgo de Entidades Aseguradoras.

2. Objetivo General

Determinar por medio de un análisis integral de factores cualitativos y cuantitativos el nivel de riesgo de una entidad aseguradora, con el propósito de brindar a las partes interesadas una opinión integral del calificado.

3. Entidades Calificadas

El tipo de entidades que se calificarán con la presente metodología son:

- Entidades Aseguradoras

4. Variables analizadas

- Perfil de la entidad
- Calidad gerencial y organizativa

Más información

www.scriesgo.com

Oficinas

Cartago, Costa Rica
(506) 2552 5936

Ciudad Panamá, Panamá
(507) 6674 5936

San Salvador, El Salvador
(503) 2243 7419

- Entorno
- Políticas y procedimientos
- Gobierno Corporativo
- Tecnología de Información
- Gestión y Eficiencia
- Solvencia
- Siniestralidad
- Rentabilidad

Las variables anteriores integrarán un análisis para establecer los fundamentos que sustentan la opinión otorgada por SCRiesgo.

5. Descripción general de la metodología

La presente metodología de calificación está diseñada para identificar los riesgos a los que están expuestas las Entidades Aseguradoras. Además se evalúa, la capacidad de la institución para administrar y gestionar esos riesgos.

Considerando varios criterios de análisis, tanto en temas cualitativos como cuantitativos, SCRiesgo genera una opinión sobre la fortaleza institucional, así como de su capacidad para cumplir sus obligaciones frente a terceros.

6. Descripción del proceso de calificación de riesgo de Entidades Aseguradoras

El proceso de calificación está dividido en dos etapas; la primera se denomina de “Calificación Inicial”, que es en la que se realiza el análisis de una Entidad Aseguradora por primera vez. La segunda etapa del proceso de calificación es la de “Calificación de Mantenimiento” que es en la cual se realizan las revisiones periódicas de la calificación inicial.

La “Calificación de Mantenimiento” se realizará de manera ordinaria en un plazo de seis meses; según la Entidad, entre cada revisión, pudiendo hacerse revisiones de manera extraordinaria cuando sea necesario.

El desarrollo de los temas que se consideran en cada una de las áreas dependerá del tipo de análisis que se esté realizando, sea de calificación inicial o de mantenimiento. En estos casos se

podrá observar un análisis detallado y profundo, que tiene como objetivo comprender de la mejor manera posible a la entidad que se analiza.

6.1 Variables analizadas en la Metodología de Calificación

Las variables analizadas en el caso de una Entidad Aseguradora se dividen en Variables Cualitativas y Variables Cuantitativas. Cada una de estas divisiones se compone de la siguiente manera:

6.1.1. Variables Cualitativas

a. Perfil de la entidad

En este apartado se analizarán las principales características de la entidad y su estructura. Se analizarán los aspectos operativos más importantes que determinan el

desempeño de la compañía como los antecedentes, los principales productos que ofertan, la estructura organizativa y los canales de distribución.

b. Calidad gerencial y organizativa

En este apartado se analizarán las principales características de la administración y su estructura, con el propósito de determinar la capacidad de la compañía para la toma de decisiones y para enfrentar los desafíos propios del negocio. Adicionalmente, se analizarán los aspectos operativos más importantes para el buen desempeño de la compañía. Para realizar esto se lleva a cabo un análisis de la estructura organizacional de la entidad.

c. Entorno

En esta sección se analizará el papel de la entidad dentro de la industria de los seguros y dentro del conjunto de entidades con las que compite directamente según sus principales líneas de seguro. Adicionalmente, se analizará la evolución de distintos elementos de la economía nacional e internacional que poseen un potencial efecto en la entidad, tomando en cuenta el análisis de riesgo económico, riesgo de la industria y perspectivas en el corto plazo.

d. Políticas y procedimientos

Se evalúan los métodos en que las entidades realizan sus actividades. Estos son esenciales para la estabilidad de una entidad. Las políticas y los procedimientos no sólo identifican sucesores, sino que establecen metas y procesos a largo plazo a través de normas y directrices. Dentro de los

principales factores analizados se encuentran las políticas de Reaseguro, de Suscripción de Primas, de Recargo y Bonificaciones, de Inversiones y los diferentes manuales y procedimientos administrativos, además de las políticas de atención y protección al cliente que posea la entidad aseguradora.

e. Gobierno Corporativo

Se evalúa la distribución de los derechos y responsabilidades de los distintos participantes de la empresa y las reglas por las que se rige el proceso de toma de decisiones, además de otros factores cualitativos de la aseguradora como la estructura y plan estratégico, creación de diversos comités (riesgo, cumplimiento, auditoría, inversiones), código de ética, reglamento de administración de conflictos de interés, gobernabilidad y gestión administrativa, entre otros.

f. Tecnologías de Información

En esta sección se analiza de forma detallada el nivel de madurez con respecto al desarrollo tecnológico de la organización. Este estudio se realiza a partir de las mejores prácticas relacionadas de forma directa con la gobernabilidad de las tecnologías de información y evaluando su funcionalidad dentro de las actividades de la entidad. Las tres principales áreas analizadas son: la caracterización del ambiente tecnológico, los controles de tecnología de información y la percepción gerencial y de los usuarios finales respecto a tecnología de información.

Nota: Se realizará un informe de TI cuando se está calificando la entidad aseguradora por primera vez, solamente en los casos en los que la calificadora lo considere conveniente, con actualizaciones cada 2-3 años a menos de que suceda alguna contingencia en específico que amerite realizarlo antes, todo va a depender de la entidad que se encuentre bajo análisis.

6.1.2. Variables Cuantitativas

a. Gestión y Eficiencia

Se evalúa si la entidad está cumpliendo sus objetivos. Los indicadores utilizados en este apartado reflejan las consecuencias de las decisiones tomadas. Adicionalmente se evalúa la liquidez de la

entidad y así analizar la capacidad que tiene para disponer del efectivo necesario para cumplir sus obligaciones en el corto plazo.

b. Solvencia

En este apartado se analizarán los principales indicadores de solvencia de la entidad, con el propósito de determinar la capacidad de la compañía para cumplir con obligaciones considerando los riesgos asumidos por está. Se evalúan índices como el de Solvencia de Capital y el de Cobertura de Capital Mínimo de Garantía.

c. Siniestralidad

En este apartado se analiza el rendimiento de la entidad en su gestión del riesgo, además de mostrar la proporción existente entre el costo de los siniestros y el nivel de primas en un mismo periodo. Es importante señalar que los diferentes indicadores utilizados en el análisis deben ser aplicados por ramo de negocio para determinar si la compañía es estable como un todo, o si hay ramos que están compensando el resultado negativo de otros.

d. Rentabilidad

Se evalúa la relación entre los beneficios obtenidos y la inversión o recursos que ha utilizado para obtenerlos, y para ello se manejan indicadores como la Razón Combinada y el índice de Margen Bruto. Estas medidas permiten a los analistas evaluar las utilidades de la entidad respecto a un nivel determinado de primas, cierto nivel de activos o la inversión de los accionistas.

6.2 Riesgos

En esta sección se estudiarán los principales elementos que caracterizan la entidad con el objetivo de determinar los riesgos que asume y estudiar los niveles presentados por estos. Adicionalmente, se evaluará los procesos mediante los cuales administra los riesgos que asume la entidad aseguradora. Para cumplir con estos objetivos se analizan las siguientes variables:

a. Sistema de Administración de Riesgos

Para analizar el Sistema de Administración Integral de Riesgo se estudiarán los procesos mediante los cuales se identifican, analizan, evalúan, administran y revisan los riesgos que asume la entidad. Con el objetivo de explorar estos procesos se examinará la existencia de una unidad de riesgos, comité de riesgos. Se estudiará y describirán los procesos mediante los cuales se identifican, miden, controlan y gestionan los riesgos, políticas y procedimientos para el manejo de riesgos, así como la revisión de las actas de la junta directiva y la existencia de sistemas de información

destinados a la gestión de riesgos. Con respecto a las fuentes de información se solicitará documentación referente a las políticas y procedimientos de la entidad, documentos oficiales que confirmen la constitución de la unidad y el comité de riesgos, así como una visita a las instalaciones de la entidad aseguradora con la finalidad de solicitar información adicional que el analista considere pertinente, revisar actas, sistemas de información y entrevistarse con representantes de la unidad y el comité de riesgos.

b. Riesgos

SCRiesgo es consciente respecto a diversos riesgos originados en el mercado que pueden afectar el desempeño de la Aseguradora y por tanto, afectar a sus inversionistas y a sus clientes. A continuación, se presentan algunos de ellos, no obstante, dependiendo de la entidad bajo estudio, no todos los riesgos son aplicables y se podrá evaluar riesgos adicionales de ser necesario.

Riesgo técnico

Los distintos riesgos técnicos que enfrenta la entidad se analizan mediante la identificación y descripción de los supuestos, los métodos de estimación utilizados y las conclusiones del informe actuarial contenido en la última nota técnica aprobada a la entidad aseguradora por parte de la Superintendencia correspondiente, por cada línea de seguro. Asimismo, se estudiarán y describirán las observaciones que puedan ser señaladas por la Superintendencia. Se debe destacar que, como mínimo, se considerará tanto la información contenida en la Nota Técnica como en las observaciones de la Superintendencia, referente a los siguientes riesgos:

- De subestimación de reclamos y definición de tarifas insuficientes derivadas de poca experiencia o mala administración.
- De desviación de la frecuencia de los reclamos y montos reclamados.
- De provisiones técnicas insuficientes para atender las obligaciones contractuales.
- De pérdidas catastróficas o acumulación de grandes pérdidas por un solo evento.
- Riesgos relacionados con la administración de los activos que respaldan las provisiones técnicas.

Se estudian los riesgos asociados a la administración de los activos que respaldan las provisiones técnicas, entre ellos el riesgo de tasas de interés, riesgo de crédito, riesgo cambiario, riesgo de concentración y calce de plazos considerando elementos tales como:

- Duración Modificada.
- Valor en riesgo.
- Calce de plazos.
- Exposición cambiaria.

Riesgos de crédito o contraparte

Se examina el riesgo asociado a la probabilidad de incumplimiento de sus obligaciones con las aseguradoras por parte de las empresas reaseguradoras considerando el acaecimiento de algún siniestro apoyándose en el análisis de las principales características de la entidad reaseguradora, como la calificación de riesgo.

Riesgo Operativo

Es el riesgo de pérdida derivado de disfunciones o fallos en personal, sistemas, procesos internos, o bien producido por circunstancias externas. Este se analizará basándose en la información suministrada por la entidad identificando los riesgos relevantes de acuerdo a la frecuencia y a la severidad. Estos riesgos son los ocasionados por errores y/o fallos en los sistemas informáticos, pérdidas irreversibles o temporales de información, errores en las transacciones y los procesos, en los empleados, fallos de control y supervisión.

Riesgo de Grupos Relacionados

En el caso de que la entidad aseguradora forme parte de un grupo o conglomerado asegurador o financiero se establecerá la relación entre ambos y la responsabilidad que tienen uno con el otro mediante la revisión de las actas constitutivas de la entidad, además de reglamentos, políticas y procedimientos relativos al tema. Dependiendo de la relación entre ambos se analizarán riesgos tales como; el riesgo operacional para el caso de que el grupo mantenga algunos servicios compartidos o comunes a nivel corporativo; y el riesgo de contagio, una vez determinada la relación entre ambos. Asimismo se analizarán aspectos como la calificación de riesgo local o internacional del grupo, revisión de actas y la existencia de códigos o políticas enfocadas al manejo de conflictos de interés.

Riesgos Legales

El análisis de los riesgos legales se basa en el estudio del cumplimiento de normativa vigente, de los contratos entre las contrapartes, de procesos legales abiertos, de la experiencia de los asesores legales, de permisos para el desarrollo de proyectos, entre otros.

Riesgo de Mercado

Supone la alternación en el valor de las posiciones abiertas en activos subyacentes. Estos riesgos son los más afectados por el proceso de globalización a causa de la volatilidad de los precios de unos activos cada vez menos locales. Dentro de este tipo se resaltan dos clases de riesgos:

- Riesgo de tipo de interés: producido por los efectos sobre las relaciones contractuales de las oscilaciones de los tipos de interés de los mercados.
- Riesgos de tipo de cambio: originado por las posibles oscilaciones de los tipos de cambio entre distintas monedas. Como consecuencia puede afectar a las posiciones deudoras y acreedoras de los agentes económicos.

Riesgo de Descalce

El riesgo de pérdida se presenta cuando los activos de una institución de seguros; en términos de plazo y tasa de interés, no cubren en los mismos términos a las reservas técnicas. La naturaleza del negocio requiere garantizar cierta disponibilidad de recursos líquidos, aun cuando las fuentes de fondeo normalmente estén disponibles en la institución.

Riesgo de Liquidez

Es el producido por el desfase entre el grado de exigibilidad de los pasivos que tiene la entidad y el grado de realización de los activos. Se refiere a la posibilidad de que una sociedad no sea capaz de atender a sus compromisos de pago a corto plazo. Las entidades deben resolver diariamente la estimación de la cantidad de dinero que deben mantener en efectivo para atender todas sus obligaciones a tiempo.

Riesgo de Concentración

Se entiende como concentración de riesgo a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares; tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía, con la posibilidad de generar pérdidas lo suficientemente significativas o un cambio en el perfil de la entidad.

Principales formas de riesgo de concentración:

- Riesgo individual o por nombre (cuando una o varias contrapartes concentran buena parte de la exposición crediticia).
- Riesgo de concentración geográfica.

- Riesgo de concentración por sector de actividad económica.

6.3 Componentes de Riesgo de las Variables Analizadas

La metodología empleada por SCRiesgo se centra en diferentes variables; tanto cualitativas como cuantitativas, que pueden medir el riesgo específico que se cree puede afectar el desempeño de la Entidad Aseguradora.

- **Indicadores Cualitativos**

SCRiesgo analiza factores cualitativos de la entidad aseguradora como los antecedentes de la misma, la experiencia, la calidad gerencial, participación en el mercado, competidores directos, socios, manuales y políticas, estructura organizativa, el desarrollo tecnológico, entre otros.

- **Indicadores Cuantitativos**

Además, se analiza la parte financiera y cuantitativa de la Entidad, a través de indicadores que brindan información sobre la Solvencia, la Rentabilidad, la Gestión y Eficiencia y la Siniestralidad de la aseguradora.

En general el análisis se realiza evaluando más de 15 indicadores, dentro de los cuales destacan el Índice de Solvencia de Capital, el Índice de Respaldo de las Inversiones, la Razón Combinada, el Índice de Suficiencia de la Prima, Índice de Siniestralidad y los Índices de Gastos.

Cabe destacar que parte del análisis de variables cualitativas se realiza por ramo de negocio y de esta manera tener una visión más amplia y detallada de la solvencia de cada uno de los ramos con los que cuenta la entidad.

Asimismo, cualquier comparación que se realice en el proceso de análisis y durante el uso del Modelo Cuantitativo se hace entre entidades que ofertan seguros del mismo tipo y/o del mismo tipo de capital (público o privado)

Guía Básica de Información Inicial

A continuación se detalla la información básica requerida para la elaboración del informe de calificación de riesgo de compañías aseguradoras, la cual debe suministrarse para los últimos 3 años. En caso de considerarse necesario, el analista solicitará información adicional.

A. De la Entidad Aseguradora:
· Nombre y descripción de la compañía.

· Antecedentes y características del grupo propietario de la compañía. Relación de accionistas y participación de los mismos en el Capital de la empresa a la fecha.
· Listado de contratos activos con entidades especializadas en servicios de seguros.
· Estructura organizativa, número de empleados por departamento, organigrama. (Incluir en la estructura organizativa las otras empresas que conforman el grupo y que están relacionadas directamente con el servicio de seguros si aplica)
· Currículo vitae de los principales ejecutivos de la empresa, directores, miembros de la Junta Directiva y de los diferentes comités.
· Estados Financieros auditados de los últimos tres años (20XX, 20XX, 20XX) con sus respectivas Notas.
· Estados Financieros internos al cierre de los últimos trimestres. (escribir los cortes)
· Balance General que señale el Total de Activos y Pasivos Circulantes y No Circulantes (cortes trimestrales a partir de 20XX; marzo, junio, setiembre, diciembre)
· Detalle de las cuentas por cobrar por antigüedad de saldos por ramo. (cortes trimestrales a partir de 20XX; marzo, junio, setiembre, diciembre)
· Descripción de los Sistemas de planificación y control interno de la empresa.
· Plan Estratégico vigente (mecanismos de control y seguimiento)
· Descripción de los canales de distribución y peso de los mismos en la cartera.
· Posición competitiva de la compañía:
-Participación de mercado total y por ramo de negocio durante los últimos cinco años.
-Objetivos y metas de participación de mercado.
-Planes de Desarrollo de nuevos mercados.
-Mecanismos de identificación de necesidades para nuevos productos.
-Participación en Mercados cautivos.
· Informe de gobierno corporativo. (20XX - 20XX)
· Políticas y procedimiento sobre la relación con sus clientes y proveedores.
· Políticas de Rotación de Personal e histórico de la rotación.
· Políticas y programa de control de Riesgo Operativo
· Informes de los comités (de Administración de Riesgo, Auditoría, etc.) a la Junta Directiva, al cierre del 2018 y el último realizado en 2019.
· Detalle de políticas de atención y protección al cliente.
· Red de sucursales y puntos de servicio a nivel nacional, así como el detalle del peso dentro de la cartera (escribir los cortes)
B. Indicadores Técnicos y Financieros:
· Nivel de Endeudamiento Financiero. (escribir los cortes)
· Costo de siniestros y prima neta ganada por ramos. (escribir los cortes)
· Resultado técnico por ramo. (escribir los cortes)
· Histórico de Siniestralidad por tipo de seguro. (escribir los cortes)
· Índice de siniestralidad (los indicadores), junto con el detalle del cálculo. (escribir los cortes)
· Razón Combinada, junto con el detalle del cálculo. (escribir los cortes)
C. De la cartera de productos:

· Cantidad de productos por ramo que se están administrando a (escribir corte).
· Listado de procedimientos de suscripción y pago de siniestros – manuales-
· Políticas de actualización de manuales.
· Políticas de Recargos y Bonificaciones
· Composición del portafolio de primas por ramo de negocio. (escribir cortes)
· Montos de Reservas técnicas por líneas de negocio. (escribir cortes)
· Informe de Insuficiencia de Reservas a diciembre 20XX y/o el informe más reciente realizado. (Incluir todas las reservas)
· Listado de cartera en moneda local y moneda extranjera por ramo de negocio.
D. Cartera de inversiones:
· Política de inversión y reinversión.
· Composición de la cartera de inversión de acuerdo al valor de adquisición y al valor de mercado, según sector, emisor, instrumento y plazo. Detallar en inversiones locales y en el extranjero. (escribir cortes)
· Tipo de riesgo a los que está expuesta la cartera y políticas de mitigación y diversificación del riesgo.
· Riesgo de cartera estimado: calificaciones de riesgo de los emisores, cálculo de indicadores de volatilidad, duración de la cartera y VaR. (escribir cortes)
· Inversiones realizadas en empresas relacionadas. (escribir cortes)
· Provisiones. (escribir cortes)
· Histórico de los rendimientos de la cartera de inversión. (últimos 3 años detallada por trimestre hasta el corte de análisis)
· Análisis y grado de liquidez de la cartera. (Último análisis o informe realizado)
· Custodio de títulos de la empresa y los portafolios de inversión. Mecanismos de control de la custodia de títulos valores. Número de referencia de custodio.
· Informes de análisis de inversión e indicadores a la Junta Directiva (Último análisis o informe realizado)
E. De los Reaseguradores:
· Políticas de cesión de primas y selección de reaseguradores.
· Políticas de selección de corredores de reaseguro.
· Manual de procedimientos de reaseguro.
· Calificación de riesgo de reaseguradores.
· Características de los contratos firmados con reaseguradores.
· Resumen de los contratos automáticos de reaseguro vigentes con detalle de las principales condiciones. Incluir detalle de reaseguradores que brindan el soporte, con sus participaciones y security.
· Primas cedidas a reaseguradores y corredores de reaseguros según ramo. (escribir cortes)
· Listado de reaseguros facultativos vigentes por ramo de negocio con detalle de sumas asegurada total, suma cedida al facultativo, nómina de reaseguradores, participaciones y security.
· Cartera vigente y en proceso de liquidación de Reaseguro Tomado (si aplica).
F. De los intermediarios:
· Participación de los canales de distribución en las ventas. (20XX - 20XX, detallar trimestralmente)
· Detalle por canal de los 20 mayores participantes. (20XX - 20XX, detallar trimestralmente)

· Costo medio por canal de distribución y por ramo. (20XX - 20XX, detallar trimestralmente)
· Porcentaje medio de comisión por ramo y por canal. (20XX - 20XX, detallar trimestralmente)
G. Sobre Solvencia
· Índice de solvencia de capital. (escribir cortes)
· Índice de capital mínimo. (escribir cortes)
· Nivel de provisiones técnicas obligatorias, por tipo. (escribir cortes)
· Nivel de Requerimientos de Capital. (escribir cortes)
· Detalle del requerimiento de capital de riesgo general de activos. (escribir cortes)
· Detalle del requerimiento de capital operativo. (escribir cortes)
· Detalle del requerimiento de capital de seguros personales. (escribir cortes)
· Detalle del requerimiento de capital de seguros generales. (escribir cortes)
· Requerimiento de capital reaseguro cedido. (escribir cortes)
· Requerimiento de capital catastrófico. (escribir cortes)
H. Sobre la plataforma tecnológica
· Organigrama del área de tecnología de información.
· Manual de puestos del personal de tecnología de información.
· Documentación sobre el plan estratégico de tecnología de información. (Vigente)
· Documentación sobre el planeamiento de recuperación en caso de desastres y continuidad de operaciones.
· Documentación sobre políticas y procedimientos de seguridad física y lógica.
· Documentación sobre políticas y procedimientos de desarrollo de sistemas.
· Documentación sobre políticas y procedimientos de respaldo y recuperación de datos.
· Documentación sobre políticas y procedimientos de administración de proyectos de tecnología de información.
· Documentación sobre políticas y procedimientos de evaluación y adquisición de sistemas.
· Contratos y seguros de mantenimiento del equipo principal de la organización.
· Contratos de “outsourcing” vigentes.
· Documentación sobre nuevos proyectos que se estén desarrollando o que se vayan a desarrollar y que presenten impacto al área de tecnología de información.
· Informes de auditores externos, internos y entes reguladores (Últimos dos informes realizados).
I. Otra Información:
· Juicios, fallos judiciales de impacto para el negocio, contingencias, otros hechos relevantes.

Guía Básica de Información de Mantenimiento

Se presenta a continuación la Guía Básica de Información de Mantenimiento completa para Entidades Aseguradoras.

A. De la Entidad Aseguradora:

· Estructura organizativa, número de empleados por departamento (si hubiese cambios).
· Currículo vitae de los principales ejecutivos de la empresa (si hubiese cambios).
· Descripción de los Sistemas de planificación y control interno de la empresa (si hubiese cambios).
· Detalle del negocio principal (si hubiese cambios).
· Políticas de selección de activos (si hubiese cambios).
· Canales de distribución de sus productos (si hubiese cambios).
· Informe de gobierno corporativo (si hubiese cambios).
· Políticas y procedimiento sobre la relación con sus clientes y proveedores (si hubiese cambios).
· Políticas de Rotación de personal (si hubiese cambios)
· Políticas de Recargos y Bonificaciones (si hubiese cambios)
· Estados Financieros auditados de los últimos con sus respectivas Notas. (si corresponde al cierre)
· Estados Financieros internos (escribir los cortes).
· Balance General que señale el Total de Activos y Pasivos Circulantes y No Circulantes
· Información sobre procesos, frecuencia de errores e impacto económico de los mismos, actualizada al último semestre.
· Posición competitiva de la compañía:
- Participación de mercado por línea y total.
- Objetivos de participación de mercado.
- Planes de desarrollo de nuevos mercados.
- Desarrollo de nuevos productos.
- Participación en Mercados cautivos.
· Detalle de las políticas de atención y protección al cliente.
B. Indicadores Técnicos y Financieros:
· Detalle del cálculo del Margen de solvencia en formato Excel.
· Detalle del cálculo del Índice de solvencia en formato Excel.
· Nivel de Endeudamiento Financiero.
· Costo de siniestros y Prima neta ganada por ramos.
· Resultado técnico por ramo.
· Histórico de Siniestralidad de un período de 3 años por línea de producto.
· Índice de siniestralidad, junto con el detalle del cálculo.
· Razón Combinada, junto con el detalle del cálculo.
C. De la cartera de productos:
· Cantidad y tipos de seguros que se están administrando (si hubiese cambios).
· Procedimientos de suscripción y pago de siniestros – manuales- (si hubiese cambios).
· Composición del portafolio de primas, señalar el monto por ramo de los reaseguros facultativos y automáticos.
· Montos de Reservas técnicas y para siniestros por líneas de producto.
· Grado de diversificación geográfica, por cliente y por riesgo.
· Listado de clientes de relación continua.
· Listado de pólizas emitidas en moneda que no sea la imperante en ese momento en el país.

· Notas técnicas de la entidad por línea de seguro junto con la respuesta y observaciones de la superintendencia.
D. Cartera de inversiones:
· Política de inversión y reinversión.
· Composición de la cartera de inversión de acuerdo con el valor de adquisición y al valor de mercado, en formato xls, según sector, emisor, instrumento y plazo.
· Tipo de riesgo a los que está expuesta la cartera y políticas de mitigación y diversificación del riesgo.
· Riesgo de cartera estimado: calificaciones de riesgo de los emisores, cálculo de indicadores de volatilidad y duración de la cartera.
· Inversiones realizadas en empresas relacionadas.
· Provisiones.
· Histórico de los rendimientos de la cartera de inversión.
· Grado de liquidez de la cartera.
· Custodio de títulos de la empresa y los portafolios de inversión. Mecanismos de control de la custodia de títulos valores. Número de referencia de custodio.
· Valor en Riesgo (VeR) mensual (los últimos 6 meses respecto al corte).
E. De los Reaseguradores:
· Políticas de cesión de primas y selección de reaseguradoras.
· Políticas de selección de corredores de reaseguro.
· Manual de procedimientos de reaseguro.
· Calificación de riesgo de reaseguradores.
· Características de los contratos firmados con reaseguradores.
· Lista de reaseguradores de los últimos tres años.
· Primas cedidas a reaseguradores y corredores de reaseguros según ramo.
· Resultado técnico de los contratos de reaseguro.
· Siniestros pagados por los reaseguradores.
· Mecanismos de protección ante pérdidas catastróficas.
· Informe sobre la renovación de los contratos de reaseguros por ramo.
F. De los intermediarios:
· Mecanismos de selección de canales de ventas.
· Relación con los canales de venta.
· Primas por cobrar por cuenta de intermediarios.
· Políticas de cobro, pago (tipos y modalidades de financiamiento) y procedimientos para la emisión de pólizas.
· Políticas de crédito, de aprobación y seguimiento.
G. Sobre Solvencia
· Índice de solvencia de capital.
· Nivel de provisiones técnicas obligatorias, por tipo.
· Nivel de Requerimientos de Capital.
· Requerimiento de capital riesgo de inversión.

· Requerimiento de capital ramo de vida.
· Requerimiento de capital ramo distinto al de vida.
· Requerimiento de capital reaseguro cedido.
· Requerimiento de capital catastrófico de terremoto.
H. Sobre la plataforma tecnológica
· Diagrama de la distribución física del área de tecnología de información.
· Inventario de software a nivel de sistemas operativos, lenguajes de programación, sistemas administradores de bases de datos, administradores de redes, generadores de reportes, entre otros, que contemple el nombre del fabricante, versión y cantidad de licencias.
· Inventario de sistemas de información que incluya: nombre, lenguaje de desarrollo, tipo de desarrollo (interno/externo), interfaces con otras aplicaciones, (automática, semiautomática o manual), tipo de procesamiento y de entrada de datos (línea, batch, mixto, etc.), edad del sistema, jefe del área usuaria o encargado del sistema, documentación disponible, ubicación física, observaciones sobre funcionalidad, limitaciones, dependencia en personal técnico, etc.
· Inventario del equipo principal actualizado de la organización, indicando entre otros: marca, modelo, memoria principal, almacenamiento en disco, controladores de comunicación y líneas de comunicaciones.
· Diagrama general de la relación entre las aplicaciones (integración).
· Diagrama de la red de comunicaciones.
· Documentación sobre el plan estratégico de tecnología de información.
· Documentación sobre el planeamiento de recuperación en caso de desastres y continuidad de operaciones.
· Documentación sobre políticas y procedimientos de seguridad física y lógica.
· Documentación sobre políticas y procedimientos de desarrollo de sistemas
· Documentación sobre políticas y procedimientos de respaldo y recuperación de datos.
· Documentación sobre políticas y procedimientos de administración de proyectos de tecnología de información.
· Documentación sobre políticas y procedimientos de evaluación y adquisición de sistemas.
· Contratos y seguros de mantenimiento del equipo principal de la organización.
· Contratos de “outsourcing” vigentes.
· Documentación sobre nuevos proyectos que se estén desarrollando o que se vayan a desarrollar y que presenten impacto al área de tecnología de información.
· Informes de auditores externos, internos y entes reguladores.
I. Otra Información:
· Juicios, contingencias, otros hechos relevantes, cualquier otra a juicio del Analista encargado.

8. Descripción del proceso de análisis en la Metodología de Calificación.

8.1 Determinación de información suficiente y representativa

Se considera información suficiente cuando se cuenta con un histórico de al menos 3 años, y representativa cuando haya sido validada por auditores externos independientes y reconocidos por el ente regulador respectivo, y la Superintendencia correspondiente y que además permita determinar razonablemente la situación financiera de una Entidad Aseguradora, sea cual sea su tipo. El mínimo establecido para calificar la información como “suficiente”, se aplica en el caso de entidades cuya permanencia activa en el mercado supere los tres años. De no cumplirse lo anterior SCRiesgo valorará la información cuantitativa disponible así como la información cualitativa de la aseguradora a efecto de emitir la calificación.

En el caso de que la información suministrada se considere no suficiente o no representativa, la capacidad de pago de la compañía será clasificada en la categoría “scr E”, según lo establecido en la sección de Escalas de Calificación del presente documento.

8.2 Fuentes de información

La información requerida es obtenida de fuentes como:

- Entidad aseguradora.
- Entidad supervisora.
- Medios de comunicación e información local, regional e internacional.
- Internet.
- Bases de datos propias.
- Análisis propios.

8.3 Herramientas de análisis

Para realizar el análisis de cada uno de los componentes explicados anteriormente, se cuenta con diferentes herramientas que los analistas encargados utilizan para generar el Informe de Calificación y que tienen como propósito generar un ambiente más objetivo para que los miembros del Consejo de Calificación tomen la decisión más certera en cuanto a la calificación otorgada.

Algunas de las herramientas con las cuentan los analistas son:

4. **Consultas:** SCRiesgo maneja un proceso automatizado que tiene como objetivo apoyar al analista con la generación automática de los indicadores más importantes necesarios para la redacción del informe de calificación, esto permite que los plazos de entrega de los

documentos se mantengan competitivos sin dejar de lado la calidad y excelencia en el Informe de Calificación.

5. **Modelo de cuantificación de variables:** los factores de evaluación contemplados por SCRiesgo para la determinación de la calificación se encuentran contemplados dentro de una consulta que cuantifica cada uno de ellos con un peso relativo, y que se encuentra asociada a los niveles de las escalas de calificación que utiliza SCRiesgo para evaluar las Entidades Aseguradoras. Sin embargo, se aclara que corresponde enteramente al Consejo de Calificación la determinación de la calificación definitiva otorgada a la aseguradora.

8.4 Proceso de sensibilización

SCRiesgo define sensibilización como el proceso de realizar cambios en aquellas variables claves que afecten la integridad de la Entidad Aseguradora bajo análisis. Este es un análisis unidimensional; ya que la sensibilización se aplica a una sola variable a la vez.

Por tanto, considerando la naturaleza de las calificaciones de riesgo, se realiza un proceso de estrés en las variables, cuya evolución pueden afectar potencialmente a la entidad y se crean los posibles escenarios. De esta manera, la reacción de ésta a distintos escenarios permitirá trazar de forma más detallada la exposición y la fortaleza de la entidad aseguradora.

En los procesos de sensibilización de las variables de la entidad se plantean seis escenarios con respecto a su comportamiento, los cuales se clasifican en escenarios positivos y escenarios negativos. De estos el mejor escenario se define como Escenario Positivo Alto y el peor escenario se define como Escenario Negativo Grave.

➤ Escenarios Positivos

Escenario Positivo Alto: se supondrá que el crecimiento de la variable de la entidad será de 3 Desviaciones Estándar más que el presentado en el último periodo.

Escenario Positivo Medio: se supondrá que el crecimiento de la variable de la entidad será de 2 Desviaciones Estándar más que el presentado en el último periodo.

Escenario Positivo Bajo: se supondrá que el crecimiento de la variable de la entidad será de 1 Desviación Estándar más que el presentado en el último periodo.

➤ Escenarios Negativos

Escenario Negativo Grave: se supondrá que el decrecimiento de la variable de la entidad será de 3 Desviaciones Estándar menos que el presentado en el último periodo.

Escenario Negativo Medio: se supondrá que el decrecimiento de la variable de la entidad será de 2 Desviaciones Estándar menos que el presentado en el último periodo.

Escenario Negativo Débil: se supondrá que el decrecimiento de la variable de la entidad será de 1 Desviación Estándar menos que el presentado en el último periodo.

9. Cuantificación de la metodología

Los factores de evaluación contemplados por SCRiesgo para la determinación de la calificación de una Entidad Aseguradora son: Perfil de la entidad, Entorno, Políticas y procedimientos, Gobierno Corporativo, T.I., Gestión y Eficiencia, Solvencia, Siniestralidad y Rentabilidad. Además se evalúan los diferentes riesgos a los que están expuestas estas entidades.

Estos elementos poseen un peso relativo para la calificación de SCRiesgo, ligado al nivel de importancia relativa que representa la participación de cada uno de ellos en la estructura total. Cada aspecto analizado y ponderado es detallado en una escala de 5 niveles definidos por la calificadora.

Con ello se procede a otorgar una calificación cuantitativa ponderada según el nivel de riesgo y su importancia relativa, tanto para las variables cualitativas y las cuantitativas, que se unifican y generan una calificación integral para la Entidad Aseguradora, que está relacionada con los niveles de las escalas de calificación que SCRiesgo utiliza.

Es importante aclarar que la calificación generada por el modelo de cuantificación explicado en los párrafos anteriores corresponde a una propuesta interna y teórica que es presentada al Consejo de Calificación de SCRiesgo. En todo caso, corresponderá completamente a dicho ente la determinación de la calificación definitiva otorgada a la Entidad Aseguradora.

10. Escala de calificaciones

A continuación se presentan las escalas utilizadas para la calificación de las Entidades Aseguradoras detalladas a lo largo del documento.

<i>Escalas de Calificaciones</i>	
<i>Nivel de Grado de Inversión:</i>	<i>Nivel Debajo del Grado de Inversión</i>
scr AAA (GTM): Corresponde a aquellas empresas aseguradoras que cuentan con la más alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, la cual no se vería afectada en forma significativa ante	scr BB (GTM): Corresponde a aquellas empresas aseguradoras que cuentan con moderada capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, pero ésta es muy susceptible de

posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. *Nivel Excelente.*

scr AA (GTM): Corresponde a aquellas empresas aseguradoras que cuentan con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. *Nivel muy bueno.*

scr A (GTM): Corresponde a aquellas empresas aseguradoras que cuentan con una buena capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. *Nivel bueno.*

scr BBB (GTM): Corresponde a aquellas empresas aseguradoras que cuentan con una suficiente capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, pero ésta es susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. *Nivel Moderado.*

deteriorarse ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. *Nivel Bajo.*

scr B (GTM): Corresponde a aquellas empresas aseguradoras que cuentan con el mínimo de capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, pero ésta es muy variable y susceptible de deteriorarse ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. *Nivel muy Bajo.*

scr C (GTM): Corresponde a aquellas empresas aseguradoras que no cuentan con una capacidad de pago suficiente para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, los factores de riesgo son extremadamente altos y el impacto de cambios adversos en la industria y la economía son inmanejables. *Nivel Deficiente.*

scr D (GTM): Corresponde a aquellas empresas aseguradoras que no cuentan con una capacidad para el pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, y que presentan incumplimiento en sus obligaciones, tienen problemas de solvencia o están sujetas a algún tipo de intervención.

scr E (GTM): Corresponde a aquellas empresas aseguradoras que no poseen información suficiente y representativa para llevar a cabo el proceso de clasificación.

*NOTA: Las calificaciones desde “scr AA (GTM)” a “scr C (GTM)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

10.1 Perspectiva de la calificación

La perspectiva de la calificación corresponde a una opinión sobre la dirección de cambio más probable que puede presentar la calificación de riesgo en el mediano plazo (expectativa de cambio entre seis y dieciocho meses). Es necesario aclarar que una perspectiva no corresponde necesariamente, a una anticipación o el paso previo a un cambio en la calificación.

- **Perspectiva Positiva:** Se percibe una alta probabilidad de que la calificación mejore en el mediano plazo.
- **Perspectiva Estable:** Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.
- **Perspectiva Negativa:** Se percibe una alta probabilidad de que la calificación desmejore en el mediano plazo.
- **Perspectiva en Observación:** Se percibe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

11. Limitaciones de la Metodología

Al emitir las calificaciones para las Entidades Aseguradoras, SCRiesgo se basa en información proporcionada por la misma Aseguradora, y otros entes autorizados y reguladores. No obstante, SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad de la información proporcionada.

Antes de asignar las calificaciones a las Entidades Aseguradoras, se lleva a cabo una investigación exhaustiva con los datos solicitados y encontrados de acuerdo a la presente metodología de calificación y los modelos complementarios que utiliza cada analista en el momento de realizar el análisis. No obstante, SCRiesgo no tiene, ni busca tener la autoridad de obligar a las entidades calificadas a publicar alguna información, y no puede validar que el emisor haya entregado toda la información relevante lo cual debe considerar en el momento del análisis.

Los indicadores analizados podrían cambiar ante eventos imprevistos que no se incluyeron en las calificaciones existentes una vez estos se materialicen. Por citar algunos: cambios inesperados en algunas variables del mercado, procesos judiciales, entre otros. No obstante, SCRiesgo realiza análisis de estrés de las posibles variables que pueden impactar los ingresos esperados y las monitorea durante el periodo evaluativo.

Por último, es importante recalcar que las calificaciones de riesgo son un aporte más (pero no el único) al proceso de toma de decisión del cliente o inversionista.